

INTRODUCCION

LA UNIVERSIDAD recoge en este número las ponencias y resoluciones del Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria, celebrado del 5 al 10 de enero de 1970, por acuerdo especial de la Asamblea Legislativa.

El Congreso se inició con amplia representación del sector gubernamental, de la empresa privada, de los sindicatos de trabajadores, de la Curia Metropolitana, de los partidos políticos, de la Universidad Centroamericana "José Simón Cañas" y de la Universidad de El Salvador. La lista completa de entidades y organizaciones inscritas es la siguiente:

Sector Laboral

- 1.—Confederación General de Sindicatos.
- 2.—Federación de Sindicatos de Trabajadores de Alimentos, Bebidas y Similares.
- 3.—Federación de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Varios, Similares y Conexos.
- 4.—Federación de Sindicatos Textiles, Similares y Conexos.
- 5.—Federación Unitaria Sindical de El Salvador.
- 6.—Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Industria del Alimento, el Vestido, Textiles y Conexos de El Salvador.
- 7.—Central de Trabajadores Organizados de El Salvador.
- 8.—Federación Sindical de Trabajadores Salvadoreños.
- 9.—Federación de Sindicatos de la Industria de la Construcción, Similares y Transporte.
- 10.—Unión Nacional de Obreros Cristianos.
- 11.—Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Sector Gubernamental

- 1.—Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- 2.—Administración de Bienestar Campesino (ABC).
- 3.—Instituto de Colonización Rural (ICR).
- 4.—Federación de Cajas de Crédito.
- 5.—Banco Hipotecario de El Salvador.
- 6.—Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).
- 7.—Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica (CONAPLAN).
- 8.—Centro Nacional de Productividad.

Sector Empresarial

- 1.—Asociación Nacional de Agricultores (ANA).*

- 2.--Asociación Nacional de Empresas Privadas (ANEP).*
- 3.--Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.*
- 4.--Asociación Salvadoreña de Industriales.*
- 5.--Asociación Cafetalera de El Salvador.*
- 6.--Compañía Salvadoreña de Café, S.A.*
- 7.--Asociación de Amigos de la Tierra.*
- 8.--Cooperativa Algodonera Salvadoreña Ltda.*
- 9.--Cooperativa Azucarera Salvadoreña.*
- 10.--Sociedad de Comerciantes e Industriales.*
- 11.--Asociación de Ganaderos de El Salvador.*
- 12.--Asociación Azucarera Salvadoreña.*
- 13.--Asociación Salvadoreña Agropecuaria.*
- 14.--Parcelaciones, S.A.*

Sector No Gubernamental

- 1.--Partido de Conciliación Nacional (PCN).
- 2.--Partido Demócrata Cristiano (PDC).
- 3.--Partido Popular Salvadoreño (PPS).
- 4.--Movimiento Nacional Revolucionario (MNR).
- 5.--Unión Democrática Nacionalista (UDN).
- 6.--Asociación de Periodistas de El Salvador.
- 7.--Universidad Católica "José Simón Cañas".
- 8.--Universidad de El Salvador.
- 9.--Instituto Salvadoreño de Estudios Sociales Económicos.*
- 10.--Federación de Abogados.
- 11.--Centro de Estudios Jurídicos.
- 12.--Curia Metropolitana.
- 13.--Facultad de Ciencias Económicas.
- 14.--Facultad de Ciencias Agronómicas.
- 15.--Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
- 16.--Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- 17.--Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador FEDECACES.
- 18.--Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas.
- 19.--Asociación de Agrónomos.
- 20.--Asociación de Abogados de Oriente.
- 21.--Asociación de Abogados de Occidente.

Desgraciadamente, y tal como se indica al pie de esta nota, algunas de dichas entidades se retiraron el primer día del Congreso, cuando apenas se

* Se retiró del Congreso Agrario.

discutía el reglamento de debates. La discusión, aunque se presentó en el plano jurídico, dejó claramente establecido que la empresa privada, en su totalidad, no quería que del Congreso Nacional Agrario saliesen resoluciones o recomendaciones. Menos aún, que las conclusiones sobre el tema fuesen votadas por los diputados que, en su mayoría, reclamaban la calidad de participantes con ese derecho. El problema trascendió el salón de sesiones de la Asamblea Legislativa, y fue llevado a los periódicos y a la televisión. El pueblo conoció, sorprendido, la polémica; el sólo hecho de hablar de reforma agraria en otros tiempos fue motivo de persecución política, destierro y cárcel para muchísimos ciudadanos.

No obstante la ausencia de los altos personeros del sector empresarial, y de otros delegados, el Congreso realizó con éxito sus labores.

La mesa directiva del Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria quedó integrada así: Presidente: Dr. Juan Gregorio Guardado, por su condición de Presidente de la Asamblea Legislativa; y como Vice-Presidente delegado de los sectores participantes el Dr. Antonio Rodríguez Porth, por el sector empresarial; el señor Carlos Hidalgo, por el sector trabajador; el señor José Humberto Girón, por el sector gubernamental y el Dr. Guillermo Manuel Ungo, del MNR, por el sector no gubernamental. Vocales de la Mesa Directiva del Congreso fueron electos los diputados designados por cada fracción política de la Asamblea Legislativa, así: señor Rafael Rodríguez González, por el PCN; Lic. Adolfo Rey Prendes, por el PDC; señor Benjamín Wilfrido Navarrete, por el PPS y Br. Rodrigo Antonio Gamero, por el MNR. Desempeñaron los cargos de Secretario General y de Relator, respectivamente, Dr. Mauricio Rosales y señor Ernesto Mauricio Magaña.

Las comisiones de trabajo se dividieron en seis temas, así: Tema I.—SITUACION AGRARIA EN EL SALVADOR. Presidente: Ricardo Urioste; Secretario: Miguel Angel Araujo; Relator: Julio César Castro Belloso; Mauricio Pineda Velásquez; Mauricio Salinas, Jorge Cáceres Prendes, Carlos A. Rodríguez, Jorge Sol Castellanos, Vicente Sol Bang, Francisco Roberto Lima, Alexander Vásquez, Carlos Díaz Barrera, Antonio García Barrera, Pedro Pérez Cruz.

Tema II.—CONCEPTOS DE REFORMA AGRARIA. Presidente: Rafael Glower Valdivieso; Secretario: Nicolás Rigoberto Monge López; Relator: Juan Ramón Vega, Francisco De Sola, Jorge Montesinos, Obdulio Nunfio, Rubén Zamora, Luis de Sebastián, Ignacio Ellacuría, Ricardo Fuentes Castellanos. Julio Ernesto Contreras, José Alberto Gómez, Carlos Enríquez, Carlos Morán.

Tema III.—LEGISLACION DE REFORMA AGRARIA. Presidente: Mario Castrillo Zeledón; Secretario: Roberto Escobar García; Relator: Raúl Eduardo Matamoros, Hernán Rosas, Rubén Mejía Peña, Félix Castillo Mayorga, José Enrique Silva, Ricardo Guillermo Castaneda, Roberto Alvergue Vides, Francisco Abraham Escobar, Fidel Chávez Mena, Rafael Tobar Astorga, Guillermo Manuel Ungo, Rafael Hasbún, Fidel Angel Sánchez, Carlos Alberto Hidalgo, Adalberto de J. Baires, José Tito Benítez.

Tema IV.—ASPECTO INSTITUCIONAL DE LA REFORMA AGRARIA. Presidente: Rafael Menjívar; Secretario: Jaime Chacón; Relator: Atilio

Viéytez, German Cáceres Martínez, Iván Mauricio Tobar, Hernán Tenorio, Ricardo Mata, José Rutilio Aguilera, Pedro Benjamín Mancía, Gonzalo Ernesto Martínez, José Napoleón Bonilla, Miguel Angel Mejía, Carlos Solórzano, Fabio Castillo Figueroa, Alonso Rivas Mira, Javier Ibisate, Roberto Molina Castro, Juan Manuel Mexjivar, Matilde Elena López, Carlos Alonso Texin, Teodoro Cortez, José Dimas Alas, Francisco Peña Caminos.

Tema V.—LA ORGANIZACION Y PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA. Presidente: Hipólito Calles Chicas; Secretario: José Inocente Alas; Relator: Eduardo Colindres, Doroteo Eleazar González, Francisco Mendoza, Mario Miranda Canizález, Federico Baires, Mario Zamora, Ricardo S. Ayala K., Gerardo Godoy, Jorge Alberto Escobar, José Romco Maeda, Enrique Altamirano Madriz, Fernando Figueroa Magaña, Salvador Jiménez Molina, Julio César Aguirre, Mario Humberto Estrada, René Barrios Amaya, Rigoberto Menéndez Hernández, Pompilio Martínez Larín.

Tema VI.—EL PROBLEMA DEL FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR. Presidente: Alfredo Chedraui; Secretario: José Roberto Bracamonte; Relator: Roberto Francisco Amaya Díaz, Tomás Alfaro Medina, Luis Montenegro, Tomás Enrique Cabrera, Héctor A. Medrano, Julio Francisco Melgar Jule, Angel Ovidio Interiano, Rafael Alfaro Castillo, Luis Mejía Vides, Héctor Torres Avalos, Reynaldo Rosales, Baltazar Prado, Mario Dalponte, Rafael Sol Izaguirre, Abraham Alfonso Gómez, José Alfredo Reyes Rivas, Jorge Alberto Quijano, Carlos Ernesto Campos, José Camilo Rodríguez, Juan José Murcia Rodríguez.

LA UNIVERSIDAD publica, en forma íntegra, los trabajos sometidos a consideración de las seis comisiones y da cabida igualmente a los dictámenes aprobados por el pleno del Congreso, en relación a cada tema.

La divulgación de estos ensayos tiene por objeto crear conciencia sobre la necesidad de desarrollar, a corto plazo, una verdadera reforma agraria en El Salvador. El grado de injusticia, miseria e ignorancia en las zonas rurales del país, reclama con urgencia cambios fundamentales en la estructura de tenencia de la propiedad rural, mayor productividad agrícola y beneficios directos para los hombres que trabajan la tierra. La reforma agraria es un proceso integral necesario, impostergable, para lograr condiciones humanas y dignas para el pueblo salvadoreño. Sin reforma agraria no hay verdadero progreso económico y social.

Desde luego, y en lo que respecta al Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria, nadie en los medios políticos se hizo ilusiones que de tal conclave saldría la solución, el remedio al agudo problema económico-social. La reforma agraria salvadoreña se hará, sin duda alguna, mediante la lucha organizada de los sectores democráticos y populares del país. Medidas de tanta trascendencia histórica no puede darlas un gobierno débil, medroso, complaciente con la oligarquía y con los intereses extranjeros.

En esta revista se dejan recopilados importantes documentos para los estudiosos en materia agraria.